



Presidencia de la República

Fecha: 14 de octubre de 2021

Resumen: S.E. el Presidente de la República, Sebastián Piñera Echenique, anuncia Plan Anti Bandas, Armas y Narcotráfico.

Muy buenas tardes, señor Delegado Presidencial, señora Subsecretaria, señor General Director, señores Generales, Carabineros de Chile:

En primer lugar, quiero una vez más expresar mi valoración y gratitud por la labor que cumplen los carabineros de Chile. Sabemos muy bien que todos los días, decenas de miles de hombres y mujeres se levantan arriesgando, muchas veces, su integridad e incluso sus propias vidas por proteger las nuestras. Y eso es algo que yo aprecio, valoro y agradezco y estoy seguro que es un sentimiento compartido por la inmensa mayoría de las chilenas y chilenos.

A veces, la política parece distanciarse de las principales preocupaciones ciudadanas y es bueno, en medio de tanta crispación y confrontación, recordar que la política no es sólo una confrontación entre Gobierno y Oposición, o entre partidos políticos o candidatos con distintas posiciones, la política debe privilegiar siempre, siempre el bien superior de Chile y trabajar sin descanso por mejorar la calidad de vida de todos nuestros compatriotas.

La seguridad de los ciudadanos no tiene color político, la delincuencia no se va de vacaciones ni cambia sus motivaciones cuando termina un gobierno o se inicia uno nuevo. Y por estas razones uno de los principales compromisos y objetivos desde el primer día de nuestro Gobierno ha sido lograr que la delincuencia retroceda y la seguridad de las familias chilenas avance.



Es verdad que, de acuerdo a las cifras oficiales de la Encuesta ENUSC, en los últimos 3, 4 años hemos logrado reducir la victimización; es decir, reducir el número de familias que han sido víctimas del delito. De hecho, este año los delitos de mayor connotación social disminuyeron en un 22%, pero sabemos que eso no es suficiente, sabemos que aún nos queda un largo camino por recorrer.

Y por eso redoblamos nuestro compromiso de seguir trabajando con toda la fuerza y la urgencia necesaria para reducir los niveles de temor y aumentar la seguridad de las familias chilenas. El temor que sienten las familias chilenas es perfectamente comprensible porque la delincuencia, y lo vemos todos los días, es cada día más violenta y porque estamos enfrentando una peligrosa trilogía: bandas criminales organizadas, armamento de alto poder de fuego y narcotráfico. Y esta trilogía no respeta ni la vida de las personas ni la seguridad de las familias ni las instituciones de nuestra democracia.

Y a estos temores se agregan los preocupantes intentos que ocurren en el mundo entero de peligrosos cárteles internacionales de la droga como, por ejemplo, el de Sinaloa, Jalisco Nueva Generación o el Cártel del Golfo.

Sin duda, esta peligrosa combinación de drogas, narcotráfico, armas y crimen organizado las estamos enfrentando con fuerza, con voluntad y con urgencia, y utilizando todos los instrumentos que nos otorga la Ley y el Estado de Derecho. Porque sabemos que una sociedad atemorizada es una sociedad que ve seriamente restringidas sus libertades, que ve gravemente afectados sus derechos y que ve severamente afectada su calidad de vida.

Como Gobierno, y en conjunto con las Policías, el Ministerio Público, el Poder Judicial y los Municipios, hemos logrado avances significativos en esta lucha, que es bueno reconocer.

Por ejemplo, haber aumentado en un 129% el decomiso de drogas en el último año. ¿Qué ha significado esto? Ha significado sacar de circulación 139 millones de dosis de drogas que estaban dirigidas a



nuestros jóvenes, a nuestros compatriotas en los barrios más vulnerables y todos los barrios de nuestro país.

Como, por ejemplo, haber desbaratado 110 organizaciones criminales y 750 bandas criminales, haber aumentado en un 25% la incautación de armas de fuego y en un 126% la incautación de armas de fuego hechas o modificadas que tanto daño causan.

Pero hoy queremos anunciar un nuevo plan, un plan que está orientado especialmente a combatir las bandas criminales, la tenencia y uso ilegal de armas de fuego y el narcotráfico.

Este plan ha identificado 50 puntos críticos distribuidos en 15 comunas de la Región Metropolitana. Estos puntos críticos y estas comunas van a ser especialmente vigilados y patrullados. Y, por supuesto, consideran las particularidades de cada territorio y se hará en perfecta coordinación con los Alcaldes y con la sociedad civil.

Y, de esta forma, estamos, también, avanzando hacia una distribución más justa y más equitativa de la dotación policial entre las distintas comunas de la Región Metropolitana y, por supuesto, también, entre las distintas comunas de nuestro país.

Este plan va a iniciar su operación en 5 días más, el 19 de octubre, y va a privilegiar los sectores más afectados por la delincuencia y la inseguridad, los sectores más vulnerables y se va a concentrar en la siguientes comunas: en la Zona Oeste, en las comunas de Maipú, Recoleta, Pudahuel, Quilicura, Renca e Independencia; en la Zona Este, en las comunas de Puente Alto, San Bernardo, La Florida, Peñalolén, La Pintana, San Miguel y El Bosque; y, también, se incluyen en este plan las comunas de Cerro Navia y Huechuraba.

Este plan va a desplegar muchos recursos. Por de pronto, más de 400 carabineros, más de 20 radiopatrullas, drones de observación y vigilancia y un helicóptero que va a permitir coordinar el patrullaje y la vigilancia y la acción de las Fuerzas de Seguridad que están en el territorio.



El plan va a fortalecer y a agilizar la acción policial disminuyendo la ocurrencia de delitos y, también, en caso que estos ocurran, aumentando la posibilidad que los delincuentes sean detenidos y enfrenten la justicia y asuman el castigo que corresponde.

Éste es un esfuerzo mayor que requiere, también, agilizar la Agenda Legislativa que está avanzando en el Congreso.

Y quiero aprovechar de destacar la importancia de sacar adelante el proyecto de Ley que fortalece la Persecución del Narcotráfico y el Crimen Organizado porque permite la incautación y enajenación temprana de los bienes de las bandas criminales, atacando, así, su patrimonio y, por tanto, impidiendo que sigan operando en los barrios cuando son desbaratadas.

El proyecto de Ley que sanciona el Crimen Organizado y establece Técnicas Especiales para una mejor investigación y sanción. El proyecto de Control de Armas que entrega más y mejores herramientas para poder controlar la importación, la venta y el uso de las armas de fuego. El proyecto de Ley que crea el Ministerio de Seguridad Pública. El proyecto de Ley que persigue, con mano firme, a aquellas bandas delictuales que usan a los menores como verdaderos soldados de sus actos delictuales.

Y, también, hemos hecho un enorme esfuerzo para fortalecer a Carabineros y la Policía de Investigaciones con mejor infraestructura, con nuevas comisarías, con 666 nuevos vehículos que se están desplegando por todo el territorio del país, con mejor tecnología, con mejor equipamiento y con mejores elementos de protección de los carabineros que, como vemos todos los días, son víctimas de mucha violencia y también sufren, muchas veces, lesiones y pérdidas de vida producto de esta delincuencia violenta y que no respeta a nada ni a nadie.

Pero, sin duda, necesitamos la colaboración de la ciudadanía. No podemos tener un carabinero en cada esquina, pero sí podemos tener



ciudadanos honestos que colaboren con las Policías porque son los ciudadanos, son los vecinos los primeros colaboradores de las Policías, son los que se ayudan mutuamente, son los que cuidan su propia casa y también la del vecino y los vecinos, son los que entregan información útil y hacen denuncias para facilitar la labor de las Policías.

Sin duda, el compromiso y el aporte de las personas de buena voluntad es fundamental para un objetivo que lo queremos todos: hacer retroceder la delincuencia y la violencia y hacer avanzar la paz y la seguridad.

Buenas tardes y muchas gracias.